

Sugese | Agosto 2022

SEGUROS



SUGESE

Superintendencia General de Seguros
República de Costa Rica

**Protección ante el
cambio climático**

**Industria
dinamizada**

**Pólizas
novedosas**

**Proteja
su vida**

El seguro como instrumento de resiliencia ante el cambio climático

Los desastres naturales, cada vez más frecuentes a causa del calentamiento global, impactan las vidas de las personas y sus bienes materiales. En la actualidad, constituyen un gran reto para el mercado de los seguros y el desarrollo de los países

Con mayor frecuencia, vemos que los fenómenos naturales impactan la vida de las personas, provocando pérdidas humanas y materiales. En Costa Rica, muchas personas se han visto afectadas por estos siniestros, producto del constante ingreso de ondas tropicales que dejan a su paso inundaciones en diversas partes del país. Viviendas anegadas y deslizamiento de terrenos forman parte del mapa actual de Costa Rica.

Las ondas tropicales, el paso de huracanes y otras catástrofes son ocasionadas en gran medida por el cambio climático. A su vez, este incide sobre el mercado de los seguros. El calentamiento global, que potencia la incidencia de fenómenos naturales como inundaciones y sequías graves y permanentes, puede provocar como efecto colateral que los seguros se vuelvan más costosos y que ciertos bienes se vuelvan no asegurables o muy difícil de hacerlo.

Las personas, las familias y las empresas sufren el impacto al verse sin la posibilidad de proteger sus bienes, en tanto que las sociedades se vuelven más vulnerables y se presenta un rezago en cuando a desarrollo estructural.

Según explica Tomás Soley, jerarca de la Superintendencia General de Seguros (Sugese), el cambio climático produce dos tipos de riesgos:

- **Riesgos físicos.** Relacionados con las pérdidas de vidas y de bienes materiales o daños de estos.
- **Riesgos de transición.** Tienen que ver con políticas globales que migran hacia economías menos carbonizadas, la implementación de energías más limpias y el poner en desuso ciertas tecnologías.

“Los seguros se convierten en una herramienta para proteger a las personas y para tener una sociedad más resiliente. Pero hay cosas que dejan de ser asegurables porque no se hacen las inversiones de mitigación, a efecto de que las inversiones no sean tan fuertes. Es ahí donde asegurar se vuelve más complejo”. Tomás Soley, Superintendente General de Seguros.

¿Qué podemos hacer ante este panorama?

Según explica el jerarca de la Sugese, una vía es fortalecer los seguros, convirtiéndolos en un instrumento poderoso que cierre brechas en las sociedades, de forma tal que permita que, lo que es posible asegurar, se asegure.

Alrededor del 96% de las pérdidas materiales generadas por las inundaciones no están aseguradas, solamente un 4% cuentan con seguros, según datos que se desprenden de las experiencias con el huracán Otto y la tormenta Nate.

“Necesitamos incentivar el seguro y crear productos sencillos y pertinentes para este tipo de eventos. La Superintendencia ha trabajado el tema de los seguros inclusivos y ya existe una estructura reglamentaria. Es aquí donde la industria de los seguros tiene un gran reto por delante”. Tomás Soley, Superintendente General.

Otra estrategia para mitigar el impacto son las alianzas públicas-privadas. En este sentido, se deben buscar espacios donde ambos sectores definan sistemas de retención de riesgos y se reparta dichas cargas entre el sector privado, el sector asegurador y el sector público e, incluso se puedan “empaquetar” los seguros para venderlos en el mercado internacional como bonos catastróficos, tal y como lo han hecho otros países.

Finalmente, se puede recurrir a alianzas regionales, como la que actualmente maneja el Caribe para atender desastres naturales. Esto permitiría tener fluidez de recursos al momento de un desastre.

“El seguro es un instrumento capaz de distribuir y atender riesgos. Debería estar en el centro de todas las soluciones que se vayan presentando. Si no se hace nada, los más golpeados serán los más vulnerables, además del retroceso que representará para los países. Aquí hay una oportunidad importante para el sector asegurador, de ser más valiosos en la sociedad y generar mayor resiliencia en esta”. Tomás Soley, Superintendente General.





¿Qué podemos hacer como individuos para mitigar el riesgo?



1 Si bien, el cambio climático es irreversible, se pueden tomar acciones para frenar el calentamiento global, para que no exceda los 1,5 °C. Las acciones que cada individuo ponga en práctica para cuidar del ambiente pueden hacer la diferencia.

2 En materia de seguros, tanto la familia como la industria deben atender las recomendaciones de cuáles son las zonas más vulnerables para construir y alejarse de estas; por ejemplo, apartarse de los ríos. Las constructoras, por su parte, deben cumplir con los códigos sísmicos y los respectivos códigos de construcción.

3 Actualmente, el mercado de los seguros maneja soluciones como lo son las pólizas del hogar y sus coberturas aliadas (como la cobertura catastrófica por fenómenos de la naturaleza).

4 Valore cuál es la situación de su patrimonio, su situación comercial e inversiones industriales, entre otras, en cuanto a si están aseguradas o no. Al asegurar este patrimonio el asesor de seguros hará un chequeo de los puntos de vulnerabilidad existentes, a efecto de poder corregirlos y evitar que los daños sean excesivos.

5 Piense y reflexione sobre: ¿Qué sucedería si se da un fenómeno natural o un incendio que están fuera de su control? ¿Cuenta con los recursos para reparar su vivienda o para reconstruir? Recuerde que, probablemente, este es su patrimonio más importante.

“El mercado de los seguros actualmente cuenta con soluciones, y está previsto generar otras más sencillas y masivas en el futuro. El sector tiene un gran reto en cuanto a esto y en cuanto a recurrir a la alianza público-privada, para hacer más pertinentes los seguros y para generar nuevos productos para capas poblacionales donde el riesgo que se debe cubrir es no específico”, puntualizó Tomás Soley, Superintendente General.

Mercado de los seguros en Costa Rica, una industria dinámica

Desde la apertura del mercado de los seguros en el país, el crecimiento de este ha sido constante y dinámico. En el último año el primaje ha aumentado y se ha presentado un incremento importante en los seguros de vida y de salud.

↑ 16,2% Porcentaje del crecimiento interanual en los ingresos por primas del mercado asegurador costarricense hasta abril del 2022.

↑ 64 mil millones de colones. Monto económico en el que crecieron los ingresos por primas del mercado asegurador costarricense hasta abril del 2022.

Nota: datos calculados con base en la comparación realizada entre los años 2021 y 2022. Fuente: Superintendencia General de Seguros (Sugese).

Los tres seguros más dinamizados en el último año

Según la Sugese, los ramos de seguros voluntarios con mayor primaje acumulado a abril de 2022 fueron en el siguiente orden:

1. Vida

2. Automóviles

3. Salud e incendios y líneas aliadas

Estos cuatro ramos representaron, en conjunto, el 85,4% de las primas de seguros voluntarios para este periodo y todos mostraron un comportamiento creciente.

- El ramo de vida fue el que tuvo el mayor crecimiento, con un alza de 27,6 mil millones, equivalente a un aumento de 42,6%.
- El ramo de salud también presentó una dinámica importante, al registrar 4,8 mil millones más que lo colocado hasta abril de 2021, en términos relativos esta variación fue del 8,4%.

Los seguros voluntarios crecieron en 14,2%, en términos absolutos. Esto equivale a ₡18,6 mil millones más que lo acumulado al mes de abril del 2021.

Siniestralidad 

140.000 Esta es la cantidad de siniestros pagados brutos acumulados a abril 2022.

Esta suma se distribuye de la siguiente manera:

52.311. Siniestros pagados en la rama de seguros obligatorios

54.793. Siniestros pagados en la rama de seguros personales

32.903. Siniestros pagados en la rama de seguros generales

Sana apertura

El país cuenta con 12 aseguradoras autorizadas para operar en el mercado de seguros costarricense ante la Superintendencia General de Seguros (Sugese). Hasta hace algunos meses el mercado se componía de 13 aseguradoras; no obstante, recientemente se concretó la compra de cartera de la aseguradora Triple-S por parte de Assa Compañía de Seguros.

A la fecha, el mercado costarricense tiene más de 800 pólizas vigentes.

Seguros que se ajustan a necesidades actuales

La protección de los datos, el poder trabajar en remoto desde cualquier parte del mundo y la preocupación por contar con seguros de salud tras la experiencia vivida con la pandemia de Covid-19, son necesidades que han surgido en los últimos tiempos, a las que el mercado de seguros busca dar respuestas

Los seguros representan un mercado dinámico, que busca responder a las cambiantes necesidades de sus clientes, al ofrecer pólizas cada vez más especializadas y novedosas.

Situaciones como la pandemia por el Covid-19 y la protección de los datos, hacen que las personas replanteen sus prioridades, su seguridad y dimensionen el valor de la vida y de la salud.

En los últimos tiempos han surgido seguros que responden a estas necesidades. Realizamos un sondeo con las aseguradoras activas del país y le explicamos 5 seguros que responden a necesidades del momento:



Seguro: Primer diagnóstico de cáncer.

En materia de seguros de salud, el contar con enfermedades preexistentes suele ser una exclusión al indemnizar. No obstante, este tipo de pólizas brinda un apoyo financiero que puede oscilar entre los \$10.000 y \$50.000 para personas que son diagnosticadas por primera vez con esta enfermedad. Por lo general, tienen un periodo de carencia de hasta 90 días contando a partir de la fecha de vigencia; el seguro está vigente a partir del primer pago. Es importante que consulte con la aseguradora cuáles son las exclusiones.



Seguro: Adultos mayores

Para los adultos mayores actualmente se comercializan seguros cuyo objetivo es brindar tranquilidad a ellos y a su familia en caso de un accidente que le ocasione fracturas o quemaduras importantes al adulto mayor asegurado.

Este tipo de pólizas contemplan fracturas, quemaduras de segundo y tercer grado y muerte accidental.



Seguro: Aprendices de manejo

Para quienes están aprendiendo a conducir, existe una póliza contra daños a terceros, que rige durante el lapso en que se aprende a conducir. Cubre la responsabilidad civil por lesión, muerte o daños a la propiedad de terceras personas, como consecuencia de un accidente en el que participe el vehículo que se conduce, siempre y cuando sea con el permiso temporal de manejo indicado en las condiciones particulares de la póliza.



Seguro: Nómadas digitales

El de los nómadas digitales es un segmento en crecimiento. Costa Rica es visto como un país ideal para visitar por periodos de tiempo mientras se trabaja en remoto, debido a las distintas condiciones que ofrece para estas personas. Por lo que el mercado ofrece un seguro dirigido a ellos, con coberturas de salud y riesgo.



Seguro: Protección de datos para empresas

Un apoyo para aquellas empresas que afrontan pérdidas como consecuencia de la pérdida de datos y crimen cibernético. Comprende la protección de diversos riesgos como el hackeo de datos, la corrupción o eliminación de datos y la extorsión por medios cibernéticos, entre otras coberturas.



Proteja su vida y la de sus seres queridos

Las pólizas de vida brindan la tranquilidad de que, en caso de fallecimiento, sus beneficiarios quedarán protegidos. También actúan en caso de incapacidad permanente del asegurado, permitiéndole cubrir sus necesidades y las de su familia

Las pólizas de vida son de los seguros voluntarios más adquiridos en el país en el último año. Para las compañías aseguradoras, las familias poco a poco han ido experimentando una reactivación económica tras la pandemia por Covid-19; esto, aunado a una mayor consciencia sobre la importancia de proteger la vida, han aumentado la intención de adquirir un seguro de este tipo.

Las pólizas de vida están diseñadas para quienes deseen proteger a los suyos y asegurar su estabilidad a largo plazo, en caso de situaciones como fallecimiento o incapacidad total o permanente.

Según el tipo de seguro que se adquiera, cuando se presenta una eventualidad, estos brindan una renta y pueden cubrir aspectos como la educación de los hijos, el saldo de una hipoteca, otras deudas pendientes del tomador de seguro y garantizar el estilo de vida de su familia.

Algunos productos ofrecen la posibilidad de que, al tiempo de que se paga una seguro de vida, se genere adicionalmente un fondo acumulado de ahorro que ganará intereses.

En Costa Rica hay 9 aseguradoras activas ante la Superintendencia General de Seguros (Sugese) que comercializan pólizas de vida. Estas son: Adisa, Assa Compañía de Seguros, BMI, Davivienda, INS, Mapfre, Pan American, Sagicor y Seguros del Magisterio. Puede obtener más información sobre estas aseguradoras en la página de Sugese: www.sugese.fi.cr

Al optar por una póliza de vida la aseguradora por lo general le formulará una serie de preguntas relacionadas con su situación financiera, entorno familiar, enfermedades preexistentes y actuales, entre otros detalles, que le permitirán determinar cuál es su perfil de asegurado. De ahí la importancia de brindar respuestas lo más apegadas posibles a su realidad.

Seguros de vida individuales y colectivos

Las pólizas de vida pueden adquirirse a título personal o de forma colectiva, las cuales son ofrecidas generalmente por empresas, entidades financieras, cooperativas, asociaciones, entre otros agrupamientos.

Escoger entre una póliza individual y una colectiva dependerá de la situación personal de cada uno, de sus posibilidades económicas y necesidades por cubrir. Las siguientes son consideraciones de cada una:

Pólizas colectivas

- Son una opción muy accesible en términos económicos.
- Los montos por asegurar, las inclusiones y la prima varían según la entidad que las ofrezca.
- Estas pólizas pueden ofrecer diferentes beneficios, como préstamo de equipos ortopédicos, servicios funerarios y algunos servicios médicos.





Exclusiones

Al adquirir una póliza de vida hay que tomar en cuenta una serie de aspectos que podrían permear en un eventual proceso de indemnización. Por eso, lea detenidamente el contrato y pregunte a su asesor sobre las exclusiones.

Algunas exclusiones generales son: los periodos de carencia y de gracia, límites de edad y renovación automática del seguro.

Otras exclusiones tienen que ver con enfermedades preexistentes que puedan ocasionar un fallecimiento antes del periodo determinado por una aseguradora, así como las muertes a causa de la participación en delitos o en actividades peligrosas que ponen en riesgo la vida, el fallecimiento durante desastres naturales, epidemias y muertes por acción u omisión premeditada del asegurado.



Pólizas individuales

- Se pueden ajustar según las necesidades del tomador de seguro; por ejemplo: puede seleccionar el periodo de cobertura de la póliza. Hay pólizas temporales que permiten cubrir periodos de 5,10,15, 30 años, entre otros, o bien, otras que son de carácter más permanente.
- Puede elegir la suma asegurada, las formas en que se paga la prima y en caso de enfermedades terminales diagnosticadas en vida al tomador del seguro, algunas pólizas permiten adelantos de cierto porcentaje del momento asegurado a fin de que esta persona pueda disponer del dinero.

En caso de fallecimiento del asegurado, la entidad aseguradora pagará la indemnización a los beneficiarios de acuerdo con el porcentaje elegido para cada uno.

Aspectos claves al contratar un seguro de vida

- **Inicio y fin de la póliza de vida.**
- **Tener claro el monto asegurado.**
- **Tener clara las exclusiones de la póliza y si estas se ajustan a sus necesidades.**
- **Tome en cuenta sus necesidades personales. Hágase preguntas cómo: cubre el monto asegurado las necesidades básicas de la familia, la educación de los hijos a largo plazo, la cancelación de préstamos, deudas e hipotecas.**
- **Realizar los pagos a tiempo para que la póliza funcione adecuadamente en caso de requerir hacerla efectiva.**



La salud no puede esperar

Las pólizas de gastos médicos le permiten acceder a atención médica privada e inmediata en caso de ser necesaria. Estos productos también pueden ser extensivos a la familia del tomador del seguro

Cuando la salud se complica, es de las situaciones que no esperan. Actuar de forma oportuna puede hacer la diferencia; mejor aún si tiene la posibilidad de acudir a especialistas de su confianza.

En estos momentos es cuando el contar con un seguro de gastos médicos es un gran alivio. Estos proporcionan la posibilidad de acudir a atención médica privada de forma rápida y segura.

Usted puede adquirir un seguro de gastos médicos como parte de una póliza individual (familiar) o de una colectiva, la cual por lo general es ofrecida por entidades financieras, cooperativas, asociaciones o por empresas en las que se labora.

En seguros colectivos conviene hacer la diferencia de que un seguro de gastos médicos no es lo mismo a adquirir un seguro de otra índole que entre sus beneficios brinde atención médica en cuanto a realización de chequeos médicos, telemedicina y otros. Cada uno tiene características que se deben comprender y analizar para entender qué es más conveniente según sus necesidades.

Atención integral

Los seguros de gastos médicos son una excelente opción para acceder a atención médica privada que represente un alto costo económico. Dichos seguros cubren consultas con especialistas o médicos generales, medicinas, hasta los gastos médicos mayores que, por lo general, están asociados con intervenciones quirúrgicas, internamientos y partos, entre otros. Además de protegerlo a usted, estos productos también pueden ser extensivos a su núcleo familiar.

Generalmente, también contemplan coberturas adicionales como:

- **Servicio de ambulancia**
- **Enfermera en el hogar**
- **Chequeos médicos**
- **Exámenes de laboratorio**
- **Equipo necesario para tratar alguna rehabilitación ortopédica**
- **En algunos casos, cubren gastos funerarios**

Existen también seguros de salud mucho más especializados que cubren incluso servicios como ambulancia área, práctica de ciertos deportes, tratamientos médicos para enfermedades mentales y emergencias de salud que puedan surgir durante un viaje.

Consideraciones a tomar en cuenta

- Los montos de las pólizas pueden variar según edad, género, antecedentes médicos y otros factores que caracterizan a cada tomador de seguro. La presentación de requisitos para optar por un seguro de gastos médicos también pueden variar según estas características.
- Consulte si el seguro adquirido cuenta cobertura internacional.
- Los seguros de gastos médicos no cubren enfermedades preexistentes a la adquisición del seguro. De ahí la importancia de que, como asegurado, brinde información completa y veraz.
- En algunos casos, la aseguradora podría solicitar al tomador del seguro exámenes médicos para comprobar su estado de salud.
- Tenga claro los periodos de carencia de su póliza para entender a partir de cuándo la puede aplicar, en caso de ser necesario.
- Conozca cuál será el deducible (porcentaje que debe cubrir el asegurado ante un gasto médico) y el coaseguro (porcentaje previamente establecido que se aplicará a la cobertura de los gastos) que se pactan en el contrato de seguros.

¿Cómo indemniza un seguro de gastos médicos?

No espere hasta que se presente una situación en la que se vea afectada su salud para comprender cómo funciona la póliza de gastos médicos y cómo aplicarla. Es importante que tome en cuenta que existen dos métodos empleados por las aseguradoras para indemnizar. Estos son:

Reembolso. El asegurado asume inicialmente el costo de la atención médica y, posteriormente, se gestiona la indemnización ante la aseguradora para que esta proceda a realizar el reintegro del dinero.

Pago directo. El asegurado debe asumir únicamente los gastos ligados al deducible de su seguro médico, porcentaje que ha sido previamente pactado en el contrato de seguros.



Coberturas novedosas en seguros para el hogar

Asegurar la vivienda es una buena práctica para protegerla ante eventualidades. Actualmente, también encontrará en el mercado coberturas que dan respuesta a necesidades presentes en las familias

El mercado de los seguros evoluciona día con día para adaptarse y adelantarse a las necesidades de los asegurados. En el caso de los seguros para el hogar, actualmente se ofrecen pólizas más integrales que no solo cubren los riesgos propios de una vivienda, sino también los que se puedan presentar en una familia.

Algunas de las coberturas novedosas que se integran en los seguros del hogar en la actualidad son las siguientes:

- **Asistencia médica en el hogar**
- **Servicios de ambulancia**
- **Asistencia y gastos funerarios**
- **Gastos por disminución de las consecuencias de un siniestro**
- **Remoción de escombros**
- **Traslados temporales del menaje**
- **Gastos por hospedaje en los que se incurra por situaciones con la vivienda**
- **Pérdida de rentas**
- **Pago de cuotas condominales y de colegiatura de hijos en caso de desempleo del asegurado**
- **Pago de tarjetas de crédito por fallecimiento**
- **Responsabilidad civil**
- **Cobertura de riesgos de trabajo para servidoras domésticas**
- **Coberturas para mascotas**

¿Por qué adquirir un seguro para el hogar?

Los accidentes y desastres naturales ocurren siempre, especialmente en un país tropical donde estamos expuestos a fuertes lluvias que causan inundaciones, así como a temblores y erupciones volcánicas e incendios, productos de quemaduras y averías eléctricas. Un seguro para el hogar protege ante estas eventualidades.

La seguridad es también otra razón para asegurar la vivienda y el menaje. Este tipo de coberturas brindan la tranquilidad de que, en caso de robo se contará con un aporte financiero que le ayudará a reponerse de las pérdidas materiales en un momento tan angustiante.

Un plus es que estos seguros habitualmente ofrecen como beneficio las multiasistencias al hogar en cerrajería, fontanería y reparaciones eléctricas, rotura de cristales, traslado en ambulancia, servicio de taxi y traslados al aeropuerto, entre otras.

No todas las pólizas del hogar cubren el menaje, por lo que conviene preguntar por este aspecto y cuáles son las exclusiones para valorar si debe contratarla como cobertura adicional.



Consejos al adquirir una póliza

1 Al fijar el valor de su vivienda puede convenir con la aseguradora el asegurarla por el valor real efectivo o el valor de mercado, o bien, el valor de reposición. En ningún caso se considera el valor del terreno.

2 Evite el infraseguro. Este ocurre cuando el valor asegurado de los bienes es inferior al valor real por el que deberían estar asegurados. Por ejemplo: si una casa vale ₡1.000.000,00, pero se asegura por un valor de ₡700.000,00, se está frente a un caso de infraseguro. Esto podría ocasionar que, en caso de un siniestro, en el momento de calcular el monto a indemnizar este sea mucho menor.

3 Cuando el valor asegurado excede el valor real del bien, cualquiera de las partes podrá exigir la reducción de la suma asegurada y de la prima correspondiente. Si la aseguradora determina que el cliente reportó un valor mayor del costo real de los bienes con intención de enriquecerse indebidamente, el contrato será anulado y no podrá hacer uso del seguro.

4 Para calcular el menaje, haga una lista de los artículos dentro del hogar, como televisores, electrodomésticos, joyas, etc. Al calcular el valor de cada objeto, hágalo pensando con el valor actual del mercado. Esto le permitirá tener un monto global.



Asegure su tranquilidad en carretera

Las pólizas vehiculares voluntarias cubren daños materiales y gastos médicos derivados de un accidente de tránsito. Le explicamos por qué son importantes y en qué se diferencian del SOA que usted paga con el marchamo

¿Qué pasaría si su carro sufre un accidente de tránsito y usted no cuenta con una póliza vehicular? En el mejor de los escenarios, que no se registren heridos, una de las primeras preguntas que surgen es: ¿cuánto costará la reparación de los vehículos involucrados en el choque?

Contar con una póliza vehicular le quitará un peso de encima al sufragar daños materiales derivados de un accidente de tránsito. Incluso, si usted y sus ocupantes requieren de atención médica, el contar con un seguro le brinda la tranquilidad de que también puede acceder a servicios médicos privados.

Según las primeras cifras del 2022, en cuanto a accidentes de tránsito, tan solo en el primer trimestre de este año se registraron más de 40 fallecidos por mes, productos de incidentes en carretera.

Seguros voluntarios y el SOA

Es importante tener claro la diferencia entre un seguro voluntario, el cual es adquirido por iniciativa del conductor, y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), que se paga año a año con el marchamo.

El SOA es un seguro que cubre la vida y gastos médicos de todos, sea conductor, ocupante del vehículo o peatón, por un monto máximo de 6 millones. Cuando ocurre un accidente de tránsito y se requiere atención médica, el primer seguro que entra en funcionamiento es el SOA.

Posteriormente, cuando se acabe el monto cubierto por este seguro obligatorio, se pueden activar los seguros vehiculares voluntarios. De ahí la importancia de contar con un seguro adicional al SOA, para sufragar tratamientos médicos costosos.

¿Qué incluyen los seguros vehiculares voluntarios?

Por lo general, las pólizas vehiculares incluyen coberturas por responsabilidad civil extracontractual (daños causados a terceros y a sus bienes), gastos médicos de los ocupantes del vehículo, colisión y vuelco, desastres naturales y robo y hurto.

Algunas pólizas otorgan indemnizaciones ante lesión y muerte del conductor, indemnización por rotura de cristales, asistencias en carretera, transporte alternativo, gastos legales, pérdida de objetos personales, entre otras coberturas.

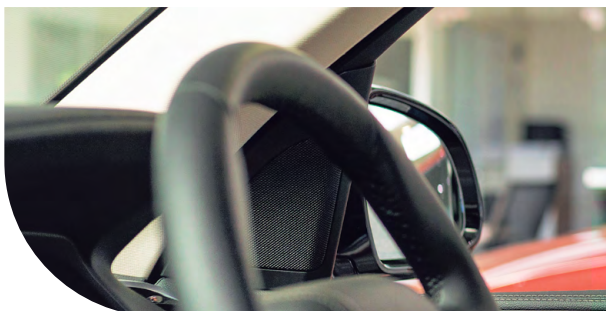
No se olvide del deducible



En materia de seguros vehiculares, el deducible es un tema que siempre hay que considerar. El deducible es la proporción de la pérdida que el asegurado debe asumir en la indemnización. Este monto puede ser una suma fija o porcentual.



Algunas pólizas ofrecen la posibilidad de 0 deducible. Si se inclina por esta alternativa debe tomar en cuenta que el valor de la prima puede incrementarse.



Directorio de aseguradoras activas

Recuerde siempre verificar que la aseguradora esté autorizada por la Sugese para operar en Costa Rica.



ADISA

Teléfono: 4101-0000
Sitio web: www.adisa.cr
Correo electrónico: info@adisa.cr

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Teléfono: 2503-2772 / 2503-2700
Sitio web: www.assanet.cr
Correo electrónico: servicio@assanet.com

BMI

Teléfono: 2228-6069
Sitio web: <https://www.bmicos.com/>
Correo electrónico: serviciosbmi@bmicos.com

DAVIVIENDA

Teléfono: 2287-1111
Sitio web: www.davivienda.cr
Correo electrónico: costarica_aseguradora@davivienda.cr

INS

Teléfono: 800-TELEINS (835-3467)
Sitio web: www.ins-cr.com
Correo electrónico: contactenos@ins-cr.com

LAFISE

Teléfono: 2246-2574
Sitio web: www.lafise.com/slcr/
Correo electrónico: serviciosseguro@lafise.com

MAPFRE

Teléfono: 8000-MAPFRE (627373)
Sitio web: www.mapfre.cr
Correo electrónico: info@mapfre.co.cr

SAGICOR

Teléfono: 4000-0914
Sitio web: www.sagicor.com
Correo electrónico: sagicor_costarica@sagicor.com

SEGUROS DEL MAGISTERIO

Teléfono: 2211-9100
Sitio web: www.smseguros.cr
Correo electrónico: pmoraf@smseguros.cr

OCEÁNICA DE SEGUROS

Teléfono: 4102-7600
Sitio web: www.oceanica-cr.com
Correo electrónico: contacto@oceanica-cr.com

PAN AMERICAN

Teléfono: 2204-6300
Sitio web: www.palig.com
Correo electrónico: jolle@palig.com / aramirez@palig.com

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS

Teléfono: 2210-2400
Sitio web: www.qualitas.co.cr
Correo electrónico: ccq@qualitas.co.cr

